



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

*"2019 - Año del 25° Aniversario del Reconocimiento de la Autonomía de la Ciudad de Bs. As."*

*Buenos Aires, 19 de diciembre de 2019*

RES. PRESIDENCIA N° 1235/2019

**VISTO:**

El TEA N° A-01-00034862-3 y 35347-3/2019, las Resoluciones CM N° 1046/2011 y 220/2015, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante los trámites administrativos de referencia, la Sra. Jueza interinamente a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 19, Dra. Andrea Danas solicita la promoción interina del agente Hernán Ricardo Solá Quiroga y la designación interina de Martín Alfredo Cirauco en el cargo de Auxiliar de Servicio, hasta el 31 de diciembre de 2019.

Que la Dirección General de Factor Humano informó mediante DICTAMEN N° 401/19-SISTEA, que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante en el cargo de Auxiliar, en virtud de la licencia extraordinaria por maternidad concedida a la agente Cynthia Mariel Lares desde el 3 de diciembre de 2019.

Que para cubrir el mencionado cargo de Auxiliar en cuestión, se propone al agente Hernán Ricardo Solá Quiroga, quien actualmente se encuentra designado en el cargo de Auxiliar en el mismo Juzgado, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Clara Rodríguez Quiroga, y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos; lo que primero ocurra, conforme Res. Pres. N° 661/2019. El 1° de diciembre de 2019 se produjo el acaecimiento de su condición en virtud de la reincorporación al cargo de la agente Clara Rodríguez Quiroga. Previo a ello se desempeñó en el cargo de Auxiliar de Servicio en el precitado Juzgado, conforme Res. Pres. N° 607/2019.

Que cabe mencionar, que el cargo de Auxiliar en cuestión se encuentra vacante en cuanto a su cobertura efectiva.

Que por otra parte, la Sra. Magistrada propone, para cubrir el cargo de Auxiliar de Servicio, la designación de Martín Andrés Cirauco, quien fue designado en el mismo cargo, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Joaquín Pablo Canda, y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Micaela Sofía Morano; lo que primero ocurra, conforme Res. Pres. N° 661/2019. El 1° de diciembre de 2019 se produjo el acaecimiento de su condición, en virtud de la reincorporación al cargo del agente Hernán Ricardo Solá Quiroga.

Que en el cargo de Auxiliar de Servicio en cuestión se encuentra confirmada la agente Micaela Sofía Morano, conforme Res. Pres. N° 925/2015. Actualmente la misma se desempeña en el cargo de Auxiliar en el precitado Juzgado, conforme Res. Pres. N° 937/2015.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

*"2019 - Año del 25° Aniversario del Reconocimiento de la Autonomía de la Ciudad de Bs. As."*

administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que existen recursos presupuestarios y se ha procedido a afectar la presente propuesta por medio de la Registración N° 438/12-2019.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,


**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1°: Promover, a partir del 3 de diciembre de 2019, al agente Hernán Ricardo Solá Quiroga, LP 7116, al cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 19, con carácter interino, hasta el 31 de diciembre de 2019, y/o en virtud de la licencia extraordinaria por maternidad concedida a la agente Cynthia Mariel Lares, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación, y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos; lo que primero ocurra.

Art. 2°: Designar, a partir del 3 de diciembre de 2019, a Martín Andrés Cirauco, LP 7314, en el cargo de Auxiliar de Servicio en el Juzgado de primera instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 19, con carácter interino, hasta el 31 de diciembre de 2019 y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Hernán Ricardo Solá Quiroga, y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Joaquín Pablo Canda, y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Micaela Sofia Morano; lo que primero ocurra.

Art. 3°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a la Oficina de Administración y Financiera, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Autoridad Aplicación Ley Ética Pública, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 19, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet [www.consejo.jusbaires.gob.ar](http://www.consejo.jusbaires.gob.ar) y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 1235 /2019

  
Dr. Alberto Maques  
Presidente  
Consejo de la Magistratura  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires